

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Evaluación de la Política Forestal Nacional para el periodo 2010 al 2020”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	6 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Orsibal Ramírez, Oficial técnico en gestión integrada de cuencas

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible. La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

Del Proyecto

El proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala”, es ejecutado por la UICN, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), con el apoyo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA-URL).

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El proyecto se está desarrollando bajo tres componentes:

1) El manejo integrado de cuencas climáticamente inteligente, adaptado al contexto local del Altiplano donde se realizarán acciones de restauración en microcuencas hidrográficas clave, cuya degradación en el contexto del cambio climático amenaza el suministro de servicios ecosistémicos básicos –principalmente el agua– lo que reduce aún más los medios de vida de las comunidades presentes y futuras.

2) El financiamiento para la gestión de cuencas por parte de organizaciones comunitarias mediante la canalización de recursos hacia áreas prioritarias. Este resultado se enfoca en la implementación de acciones climáticas por parte de comunidades en áreas prioritarias. Las principales actividades en este componente son: i) adjudicación y ejecución de donaciones medianas a organizaciones comunitarias de segundo nivel; ii) adjudicación y ejecución de pequeñas subvenciones para organizaciones de base.

3) La información sobre el clima brindada a agricultores; este componente busca mejorar la recopilación, interpretación y difusión de información climática fiable para su aplicación a prácticas agrícolas, agroforestales y forestales adaptadas por los productores locales, y para la gestión y restauración del recurso hídrico a nivel del paisaje.

El área de intervención del proyecto se ubica en las partes altas de las cuencas de los ríos Chixoy, Coyolate, Motagua y Samalá, comprendiendo un total de 48 microcuencas. En este territorio se priorizaron, además, 24 microcuencas de la forma siguiente:¹ el primer grupo está comprendido por cinco microcuencas localizadas en el departamento de Quetzaltenango y que drenan hacia el río Samalá; el segundo grupo está integrado por tres microcuencas localizados en los departamentos de Quiché y Totonicapán que drenan hacia el río Chixoy, el tercer grupo está integrado por nueve microcuencas que drenan hacia el

1

<https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=a4210ab9dad640c394d1f2631cef16ba&extent=-91.7567,14.3662,-90.779,15.3749>

río Motagua, distribuidos en diversos municipios de los departamentos de Totonicapán, El Quiché y Sololá; finalmente, el cuarto grupo lo componen siete microcuencas que drenan al río Motagua con excepción de una microcuenca (Xayá) que drena hacia el río Coyolate, localizadas éstas en el departamento de Chimaltenango.

La población indígena del Altiplano está compuesta predominantemente por los pueblos mayas Mam, K'iche'y Kaqchiquel, cada uno con su propio idioma. Los grupos étnicos tienen un porcentaje de extrema pobreza de 30%, 38% y 29% respectivamente.

La política forestal de Guatemala constituye desde 1999 a la fecha, la guía para conducir las acciones estratégicas del sector forestal a nivel nacional. Ha sido un esfuerzo de organizar las actividades, estrategias e instrumentos fundamentales del sector, organizándose en seis áreas de acción, todas ellas enmarcadas en la Ley Forestal de Guatemala (Decreto 101-96). A veintidós años de formulada y aplicada la política forestal de Guatemala, ha sido evaluada en un primer periodo (1999 - 2009), mediante un proceso sistematizado, estimando los impactos y el alcance de sus objetivos. Es importante mencionar que los ámbitos de la política forestal no solamente consideran la producción de materia prima para la industria, sino que también incluyen al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, el fomento al establecimiento de arreglos con agricultura, mediante los sistemas agroforestales –SAF-, los arreglos silvopastoriles –SSP- y la competitividad con el diseño de nuevos productos forestales provenientes de la industria primaria y secundaria. También se considera en la política la atracción de inversiones no solo del sector público, sino de la iniciativa privada.

En esta consultoría se plantea la necesidad de medir nuevamente los impactos y el avance en la implementación de cada uno de los objetivos del instrumento directriz de los recursos forestales para el periodo 2010 al 2020 y poderlo comparar con el primer análisis. Asimismo, se analizará la compatibilidad de la política actual con relación al nuevo contexto y compromisos de Guatemala a nivel nacional e internacional; entre algunas de éstas, se deben incorporar temas como la Estrategia nacional de restauración 2015- 2045 y la Estrategia Nacional REDD, ambas iniciativas que buscan mitigar y adaptar los sistemas de manejo y conservación de los recursos naturales a los efectos del cambio climático y otras amenazas a los bosques (incendios, variación en el consumo de leña, etc.), así como potenciar la provisión de servicios ecosistémicos (con base en los estudios /información ya disponible).

El escenario actual presenta una realidad diferente con nuevos actores, mayor cantidad de producción proveniente de bosque natural y de plantaciones forestales, mayor cantidad de productos con valor agregado en el mercado. La cobertura forestal sigue la tendencia a la reducción con 33% (3,5 millones de hectáreas) con una tasa de deforestación del 0.5 %, aunque esta tasa de deforestación ha disminuido sigue perdiéndose bosque. La institucionalidad gubernamental ha mejorado su accionar en atención a los usuarios y se mantienen recursos económicos para los Programas de Incentivos Forestales (PIFs). Las exportaciones han incrementado, aunque el periodo de pandemia por COVID 19 ha tenido su impacto puesto que los mercados internacionales se han cerrado a los productos de madera, no así el regional. Es importante mencionar que existen nuevos elementos de sector forestal, con la discusión e incorporación de criterios de servicios ecosistémicos de

los bosques (no solamente su valor por productos forestales). Con ello se pueden citar los esfuerzos en la elaboración e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, la ratificación de Guatemala al Convenio de Diversidad Biológica –CBD, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático –CMNUCC-; la adhesión de Guatemala al Desafío de Bonn y a la Iniciativa 20x20; el desarrollo de GUATECARBON, la constitución de la Mesa Nacional de Restauración Forestal y, último pero no menos, el proceso de renovación de Concesiones Comunitarias y otras modalidades comunitarias de manejo forestal sostenible.

Bajo esta mirada se revisará la funcionalidad de la política a la luz del nuevo contexto institucional, de las prioridades y compromisos de Guatemala a nivel nacional e internacional, y el nuevo enfoque asumido por Guatemala con respecto al rol de los bosques no solamente como proveedor de bienes sino de servicios eco sistémicos, con una visión intersectorial (incluyendo agricultura, áreas protegidas). Con el análisis de los avances de la Política Forestal, se contemplarán modificaciones o propuesta de nuevos instrumentos, para así realizar los ajustes institucionales e instancias encargadas de administrar los bosques y mantener activamente funcional al sector de bosques en Guatemala.

Dicha consultoría a ser desarrollada en el marco del proyecto Altiplano Resiliente permitirá analizar los programas e instrumentos vigentes (tales como el PINPEP y PROBOSQUE, aquellos asociados al fortalecimiento de las Áreas Protegidas, Concesiones Forestales, etc.), sus criterios, enfoques, acciones y contribuciones a las prioridades nacionales en materia de: mitigación y adaptación al cambio climático, en particular tomando en cuenta el rol de los bosques y coberturas boscosas para la recarga y regulación hídrica, control de erosión y disminución de riesgos a desastres. Asimismo, esta consultoría permitirá generar propuestas y pautas de ajustes a la luz del rol esperado de los bosques a la economía nacional (industria forestal, empleo) tomando en cuenta la temática de la tenencia de la tierra. El análisis deberá tomar en cuenta los diferentes actores que tienen un rol en la implementación de la Política Forestal (INAB, CONAP, MAGA, ICTA, y otros.)

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Evaluar, mediante un proceso sistematizado, los impactos y el alcance de los objetivos e indicadores de la Política Forestal Nacional, durante el periodo 2010 – 2020 y formular recomendaciones y la hoja de ruta para su actualización.

2.2. Específicos:

- a) Revisar y actualizar, mediante la estimación de indicadores, modelos estadísticos, entre otros estimadores, el impacto y alcance de los objetivos de la Política Forestal durante el período 2010-2020.
- b) Analizar, socializar y validar los resultados, fortalezas y debilidades en la implementación de la Política Forestal para el periodo 2010–2020 y sus instrumentos asociados, bajo la responsabilidad y/o con el involucramiento de diferentes instituciones y actores forestales.

- c) Formular una propuesta de actualización de la Política Forestal, con su hoja de ruta de instrumentos de política pública en materia de bosques.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1. Un documento con la evaluación del impacto de la Política Forestal para el período 2010-2020. Este producto estimará los impactos de la política forestal y el avance en el cumplimiento de sus objetivos, identificando fortalezas y debilidades que hayan incidido en el proceso de implementación. El contenido mínimo de evaluación de impacto de la política es el siguiente:

Resumen ejecutivo

1. Introducción
2. Antecedentes:
 - Descripción de los principales enfoques y lineamientos de la Política Forestal Nacional.
 - Primera evaluación de la Política Forestal para el periodo 1999 – 2009 (Resumen de resultados de primera evaluación).
3. Marco conceptual
 - El ciclo de políticas públicas.
 - Definición de indicadores para la evaluación de políticas
4. Metodología
 - Propuesta de indicadores para la evaluación de la Política Forestal de Guatemala.
 - Medios de verificación y proceso de compilación de datos
 - Métodos econométricos para la estimación de indicadores
5. Resultados de la evaluación de la Política Forestal Nacional para el periodo 2010 – 2020. Descripción de indicadores según objetivo de la política; por ejemplo:
 - Avances en el Sistema de Áreas Protegidas
 - SAF/SSP
 - Plantaciones forestales
 - Bosques naturales
 - Industria forestal
 - Otros objetivos no incluidos en la política, pero presentes en los instrumentos
6. Conclusiones y Recomendaciones
7. Anexos.

Producto 2. Propuesta de hoja de ruta para la actualización de la Política Forestal de Guatemala, que incluya propuesta de lineamientos, objetivos, e identificación o ajuste de los instrumentos de política pública en el ámbito de los bosques.

El desarrollo de este producto consiste de la realización de talleres de validación y socialización de la evaluación de la Política Forestal, donde se discutan las orientaciones y prioridades de la política (como la provisión de servicios ecosistémicos, estrategias REDD,

restauración del paisaje, adaptación al cambio climático, entre otros), así como una revisión de los instrumentos existentes o a ser ajustados. Los talleres se realizarán con actores relevantes del sector forestal – los cuales se mapearán y validarán- mostrando los resultados obtenidos en la evaluación e identificando una ruta de actualización o nuevos instrumentos de política pública en bosques.

El consultor debe involucrar a los actores afines para validar los hallazgos de la evaluación mediante la convocatoria de dos grupos de interés a) participantes regionales, que tienen interés en los recursos o que dependen de los mismos para la supervivencia, producción primaria y secundaria, comerciantes, transportistas, regentes forestales; b) participantes secundarios o indirectos, como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, expertos nacionales, entre otras.

Para alcanzar el producto se realizarán reuniones con la Unidad de Gestión del Proyecto UPG y la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial a través del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial, para la planificación y realización de los Talleres (virtuales o presenciales) con los actores regionales, temáticos y nacionales.

Los contenidos mínimos del documento son los siguientes:

Resumen ejecutivo

1. Introducción
2. Resumen de evaluación de la Política 1999 – 2009 y 2010-2020.
3. Elementos del contexto a tomar en cuenta
4. Principales problemas y oportunidades para el sector forestal y actores asociados.
Se deberá relacionar explícitamente este análisis con las necesidades de acciones/prioridades con CC, COVID19, CBD, Restauración, Prioridades del sector agropecuario, Investigación /transferencia de tecnología, adaptación basada en ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos, entre otros.
5. Propuesta de objetivos de Política
6. Propuesta de instrumentos priorizados de política
7. Conclusiones y Recomendaciones
8. Anexos.

4. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

4.1. Actividades y programación.

Producto 1. Evaluación de impacto de la implementación de la Política Forestal para el periodo 2010 al 2020

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.- Desarrollar y proponer el marco conceptual (revisión de literatura y aspectos teóricos), para proponer el conjunto de indicadores que serán la base para la evaluación de la																				

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
política forestal para el período 2010-2020.																				
2.- Revisión de información generada sobre manejo forestal, recuperación de cobertura forestal, producción de materia prima para la industria, industria secundaria, manufactura, comercio, inversión, empleo, financiamiento, etc.																				
3.- Compilar información de fuentes primarias y secundarias, incluyendo SIG, entrevistas con expertos y usuarios (sector privado, comunitario), para medir la tendencia de los indicadores económicos, sociales y ambientales de la política forestal.																				
4.- Realizar estimaciones econométricas, modelos de proyección, simulación de servicios ecosistémicos, entre otros, que permita la estimación de los indicadores seleccionados para evaluar la política forestal.																				
5.- Elaborar primer documento borrador y presentarlo a la Dirección de Coordinación y Cooperación Externa a través del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial (INAB) y a la UGP-UICN para su revisión y retroalimentación.																				
6.- Realizar talleres de evaluación, validación y socialización de los resultados de evaluación de la política forestal. El consultor deberá realizar Talleres de forma virtual y evaluará la posibilidad de realizarlos de manera presencial a nivel regional y con expertos nacionales																				
7.- Elaboración del documento final , con los aportes recopilados en los Talleres de Validación y Socialización.																				

Producto 2. Propuesta de hoja de ruta para la actualización de la Política Forestal de Guatemala, que incluya propuesta de lineamientos, objetivos, e identificación o ajuste de los instrumentos de política pública en el ámbito de los bosques.

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.- Revisión de aspectos conceptuales sobre lineamientos de política forestal																				
2.- Realizar talleres con actores clave del sector forestal para recabar información sobre posibles lineamientos de política forestal																				
3.- Proponer primer borrador de la hoja de ruta para la actualización de la política, la cual incluya lineamientos estratégicos																				
3.- Presentación de resultados de la evaluación y de la propuesta de lineamientos ante la Dirección de Coordinación y Cooperación Externa a través del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial de INAB																				
4.- Presentar resultados a la Gerencia y Coordinación Interna INAB, y Junta Directiva de INAB																				
5.- Informe final de hoja de ruta y lineamientos estratégicos de política forestal																				

4.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
Entrega a conformidad del Primer borrador de la Evaluación de la Política Forestal de Guatemala (actividades 1 a 5, de producto 1)	30-10-2021	20%
Entrega a conformidad del informe final de Evaluación de la Política Forestal (actividades 6 y 7, producto 1)	30-11-2021	50%
Informe final de hoja de ruta y lineamientos estratégicos de política forestal (actividades 1 a 5 de producto 2).	28-2-2022	30%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

5. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

Una firma o consultor con las siguientes capacidades:

Ingeniero Forestal, ingeniero agrónomo, ingeniero en recursos naturales renovables; con especialidad en economía forestal, agrícola y/o ambiental, o temas afines.

- Al menos 5 años de experiencia comprobada de trabajo en análisis y formulación de políticas forestales con visión integral
- Al menos 5 años de experiencia en análisis económico y financiero de manejo forestal, de recursos naturales a nivel de finca, territorio y/o nacional
- Experiencia comprobada en economía forestal, agrícola o ambiental, con trabajos sobre valoración de Servicios Ecosistémicos
- Experiencia en manejo estadístico, econometría, modelos de crecimiento forestal, para estimación de indicadores de política forestal
- Experiencia en análisis de género y pueblos indígenas para políticas públicas
- Experiencia comprobada de trabajo en análisis de inversiones en recursos naturales, biodiversidad, agrícola y pecuario.
- Amplio conocimiento de la institucionalidad del sector forestal, agropecuario y de conservación de Guatemala;
- Excelente capacidad de comunicación y relacionamiento con decisores a diferentes niveles y con actores técnicos y comunitarios.
- Publicaciones relevantes relacionados con el tema.
- Grado Académico de Maestría como mínimo en economía forestal/ ambiental, agronomía, gestión de los recursos naturales o temas afines.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia Hoja de Vida
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora:

- a. Copia del documento de identificación del representante legal
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales en quetzales en números y letras.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será hasta de 5 meses calendario.

Forma de trabajo: para cumplir con los productos el/la consultora serán los responsables de mantener contacto permanente con Orsibal Ramírez oficial técnico en gestión integrada de cuencas y Ottoniel Monterroso, Coordinador Nacional del Proyecto; así como de garantizar la ejecución adecuada y en forma participativa el trabajo, incluyendo talleres, reuniones y/o visitas de campo cuando amerita.

8. OTROS GASTOS

El/la consultor(a) tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

El consultor es el responsable de los costos asociados con el trabajo de campo (transporte, hospedaje y per diem) para la recopilación de información, el cual debe incluir dentro de la

propuesta financiera. El consultor/a deberá seguir las estipulaciones del Gobierno de Guatemala en cuanto a las políticas sobre Covid-19 y los protocolos de la UICN.

Los costos de los talleres presenciales (de ser el caso), serán cubiertos por el Proyecto, en coordinación con el INAB. El costo de los talleres presenciales no se incluyen en la propuesta financiera.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

10. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Olga.Lopez@iucn.org y bajo la referencia **“Evaluación de la Política Forestal Nacional para el periodo 2010 al 2020”** a más tardar el 11 de agosto del 2021

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____